

ACTIVIDAD FÍSICA

PROPUSIMOS

- ◆ Establecer espacios públicos (plazas, campos de deportes, circuitos y lugares ya existentes o acondicionables) para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y de esparcimiento individuales o en grupos muy reducidos que contemplen distanciamiento, uso de barbijo o tapaboca, estableciendo y controlando días y horarios.
- ◆ Ordenar y controlar con los mismos criterios que para el cuidado de la salud este tipo de actividades en lugares donde los vecinos ya las realizan de hecho (Ejemplo Campo Amat).

